



ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA DEL DIA 12 DE ABRIL DE 2018 PROCLAMANDO CANDIDATURAS A LA ASAMBLEA GENERAL.

Reunidos

JOSE MIGUEL SILVA PEREZ. PRESIDENTE.

PATRICIA MARTINEZ CONRADI. VOCAL.

FRANCISCO REYES MINAGORRE. VOCAL Y ACTUANTE DE SECRETARIO.

En Sevilla, siendo las 16:00 del día señalado, y habiendo sido informados de la documentación federativa de los interesados por la Secretaria General de la FEDS, Marta Teixidó, esta junta electoral examinadas las reclamaciones presentadas, resuelve lo siguiente:

1º.- INADMITIR LA CANDIDATURA DE Antonio Luis Capote Rosado, pues fue enviada fuera de plazo, el día 5/4/2018 a las 17:33, habiendo terminado el plazo a las 14:00.

2º.- Sobre la reclamación presentada por el Club Deportivo de Sordos Alcalá de Henares, admitir la misma al comprobarse por los resguardos de correos estar presentadas dentro del plazo reglamentario. Se consignan las mismas (CDS ALCALA DE HENARES) y Alexandra Coroba Bellavista) dentro del listado de candidatos definitivos.

3º.- Sobre la reclamación del Club Deportivo de Sordos de Granada, admitir la misma al comprobarse por los resguardos de correos estar presentadas dentro del plazo reglamentario. Se consignan las mismas (CDS GRANADA y Ricardo Pastor Asencio, Carlos Manuel Rivero García, Arnoldas Rimkevicius, Antonio Lara Martínez, Rubén Oscar Silva Seisdedos, Oscar Rodríguez Hidalgo, Oscar Rivas Illán, José Antonio Fernández Martínez como deportistas) dentro del listado de candidatos definitivos.

4º.- Sobre la Reclamación del CDS Club Esportiu Cercusor de Barcelona, decir en primer lugar que es ininteligible por su incorrecta redacción sintáctica y gramatical. No obstante en un ejercicio de adivinación, y paciencia infinita, dadas las ínfulas con las que refiere su reclamación (*"No aceptamos, queremos saber..que haceis...quiero que me explikas..."*) y sobre todo de subsanación de los defectos de su tramite, hemos repasando archivos de solicitudes de voto por correo, y censo y tenemos que exponerle, que lo que ellos han enviado es la solicitud de voto por correo, y ahí figuran, pero a fecha de hoy no ha llegado ninguna solicitud de candidatura, concepto que dada la redacción y confusión del escrito, no dudamos que no han comprendido, igual que tampoco dudamos que no se han leído el reglamento electoral, y por eso no solo no comprenden el proceso, sus plazos, sus formas, sus consecuencias en caso de no hacerse así los tramites, sino que están del todo perdidos. Las reclamaciones al censo (ahí están), tienen un plazo, las reclamaciones por la solicitud de voto por correo (hay un modelo) tienen otro plazo, y otro formato, y solo sirven para votar, no para ser candidatos. La solicitud de Candidaturas tiene otra forma (se publico un modelo), y otro plazo, dentro del cual Vd. No nos consta hallan hecho lo debido.

Las reclamaciones tienen que ir dirigidas a la Junta Electoral Federativa, y a ser posible firmadas, e independientes del correo que se envía a la FEDS (vale un archivo adjunto). Esta Junta electoral en aras de la, facilidad, la eficiencia y la economía procesal y de costes, sobre todo de los interesados admite recursos que vengan por e.mail y hasta por whatsapp si hace falta y si tenemos garantías de autenticidad de lo que se envía, y quien lo envía, y por eso subsanamos y contestamos la suya, aunque no estaríamos obligados a hacerlo.



Es mas estamos muy sorprendidos y no entendemos como con esta confusión y desconocimiento ha podido producirse las coincidencias necesarias para que hayan sido miembros de la asamblea en uno o varios estamentos durante el mandato anterior.

Por tanto, y en su virtud, procede **RECHAZAR LA RECLAMACIÓN presentada por el citado Club Sportiu Cerecuser de Barcelona.**

5º.- RECLAMACIÓN PRESENTADA POR EL SR. Juan Carlos Basilio Gómez denunciando que en aplicación del artículo 15.5 del reglamento *“Una persona no podrá ostentar una doble condición en la Asamblea General”*. Dicha interpretación afectaría además de a los añadidos en el mismo caso en este acta, anteriormente a:

Pilar Moreno Barranquero, (Presidenta y deportista de Padel Sord Tour). Andalucía.

Antonio Jesús de la Rosa, (Presidente y deportista de la FADS). Andalucía.

Josu Gómez Villar, (Presidente y deportista de FMDS). Madrid.

Julián Enrique Bonacasa, (Presidente y deportista Deaf Bowling Club).

A este respecto, resulta casi cansino, contestar a esta misma cuestión casi en cada asamblea general de la FEDS que se celebra, o cualquier otra asamblea en una autonómica o elecciones a estas (¿puede acudir fulanita de tal con dos votos?... etc.).

La duda nunca resuelta para algunos se deriva del desconocimiento tanto de los Estatutos de la FEDS, como del reglamento electoral, por no remitirnos a la legislación y reglamentación administrativa, que también es de obligatorio conocimiento.

Vamos a intentar dejarlo claro, al menos para un tiempo:

Reglamento Electoral:

“ARTICULO 15.- Composición de la Asamblea General.

1. La Asamblea General estará integrada por

2. Los estamentos con representación en la Asamblea General serán los siguientes:

a) **Clubes deportivos o personas jurídicas** que, conforme a su respectiva normativa, tengan aptitud para participar en competiciones deportivas.

b) Deportistas.

c) Técnicos.

c) Jueces (ó árbitros).

...

ARTICULO 16.- Condición de electores y elegibles.

Tienen la consideración de electores y elegibles, en las elecciones para la Asamblea General, los componentes de los distintos estamentos que cumplan los requisitos siguientes:

B) Los clubes deportivos que conforme a la normativa federativa tengan aptitud para participar en competiciones deportivas, que figuren inscritos en la Federación en el momento de la convocatoria de las elecciones y lo hayan estado, al menos, durante la temporada deportiva anterior. Para ser electores y elegibles los clubes deberán acreditar la participación de alguno de sus equipos en competiciones de su modalidad deportiva de carácter oficial y ámbito estatal, tanto en la temporada correspondiente a la fecha de la convocatoria, como durante la temporada deportiva anterior.

Naturalmente todas estas normas son producto de un desarrollo concordante con los estatutos federativos, Real Decreto de Federaciones Españolas, y Orden de Elecciones, así como la Ley del Deporte, que omitimos para no extendernos en exceso.

ES DECIR, EL MIEMBRO DE LA ASAMBLEA ES EL CLUB, por si como persona jurídica, y no su presidente, ni representante. El representante se puede nombrar distinto para cada Asamblea, excepto para la de elección del presidente que se exigirá que sea su presidente.



Por tanto el Club, es independiente de la candidatura de cualquiera de ellos como deportistas, juez, o técnico.

Lo que ocurre es que por obligación a la primera asamblea, la de elección de presidente de la FEDS, no tienen mas remedio que acudir como deportista, o juez, o técnico (si son elegidos), y también –insisto por imposición legal como presidente de su club-. Aunque quisiera el club delegar en otro no podría.

El artículo 46 del mismo reglamento cita que para la elección de presidente no se admitirá el voto por correo, ni el voto delegado. Este último concepto de voto delegado es el que Vd. puede estar causándole la duda (ya resuelta muchísimas veces insisto). En una persona jurídica, en este caso en un club, el representante legal estatutario es el Presidente, y por tanto el club tiene que expresar su voluntad, en este caso su voto, a través de él. Como para la elección de presidente no se admite delegar el voto, es lo mismo que decir que el presidente del club, no puede en nombre del club delegar o apoderar en otra persona.

De hecho, el problema real es el inverso. Si el presidente no puede acudir a la asamblea general para la elección de presidente, no podrá votar ninguna otra persona a la que no haya sido expresamente designada por la asamblea general del club elegido.

El artículo que Vd. cita, viene a prohibir que una misma persona concorra como Deportista y Juez, o como Deportista y Técnico, o como Juez y Técnico, siendo un voto propio y otro delegado –y esto es para todas las asambleas generales-. Pero es que el club es una entidad independiente de la persona que allí lo represente y este mandada estatutariamente para votar, pues sea el presidente o cualquier otro, se supone que es el club a través de su asamblea general y o su junta directiva los que han decidido que hay que votar. El hecho de prohibir la delegación en persona distinta a su presidente, en este caso es para evitar precisamente eso, que alguien que esta apoderado y que no quiera obedecer al club, pueda votar si tener en cuenta la voluntad de este.

La Junta de Garantías Electorales Estatal (equivalente al actual Tribunal Administrativo del Deporte del Consejo Superior de Deportes), en su Resolución de 17 de diciembre establece que ***“Es claro e incuestionable que la norma electoral citada impide que una misma persona, física o jurídica, sea elector o elegible por más de un estamento. Pero no es posible confundir esta expresa y clara prohibición con el hecho de que una misma persona física en el proceso electoral pueda emitir el voto por sí en el estamento en el que esté incluido (en este caso el de Inspectores Técnicos y deportista), y por representación de una persona jurídica por el estamento en el que se encuentre incluida (en este caso el de clubes). En definitiva, no cabe ser miembro de la Asamblea General por dos estamentos, pero una misma persona puede actuar en ella a título personal y además como representante de un club deportivo. destacando como el club deportivo es entidad jurídica electora y elegible, independientemente de quien sea la persona que lo represente”.***

Para el resto de Asambleas Generales ordinarias y no ordinarias, distintas a las de elección de presidente o moción de censura, el club puede nombrar a quien quiera –sea del club o no- para representarle y votar en la misma.

Cabe pues concluir que no tienen nada que ver, ni son incompatibles las candidaturas a Deportistas, Jueces, o Árbitros como personas físicas, con las candidaturas de los clubes deportivos como personas jurídicas, ambas con capacidades legales y de obrar distintas y diferenciadas.



Por todo ello, la RECLAMACION DEL SR. JUAN CARLOS BASILIO GÓMEZ debe ser rechazada.

6º.- RECLAMACIÓN PRESENTADA POR Alex Pateiro Guirao, contra la admisión de la candidatura de Juan Carlos Basilio Gómez, como técnico de alto nivel.

Una vez mas la falta de lectura y conocimiento de la reglamentación aplicable, convierte a esta J.E.F. en un órgano de formación y consulta sobre la regulación del deporte. Reclamar contra lo que pretende el Sr. Pateiro, es reclamar contra el Censo, y ya se paso el plazo hace tiempo.

Pero es que una vez mas el desconocimiento de la normativa resulta preocupante, por la osadía en los argumentos del recurso. La exigencia de titulo de entrenador, o Técnico Deportivo reglado, solo es exigible con fines laborales o profesionales, que no es el caso del deporte para sordos. Dentro de cada federación, sus reglamentos votados en asambleas son los que deciden quienes pueden considerarse técnicos federativos, y que cursos se le exigen, si es que los hay (no es el caso de la FEDS). Y por razones que este órgano ignora, este Sr. Basilio, esta en el estamento de Técnicos, imaginamos por que de tal ejerce, y así le parece a la FEDS en aplicación de sus reglamentos.

Finalmente informar que la reserva para entrenadores de Alto Nivel, es una reserva por mandato y regulación del CSD dentro de la orden electoral y remitiéndose a el Deporte de Alto Nivel regulado por Real Decreto 971/2007, el cual contempla como entrenador de alto nivel, aquel que prepara a un deportista de alto nivel, ni atender a si tiene un titulo laboral, o una consideración federativa, de forma que el Sr. Basilio, ha sido el entrenador acreditado de dos deportistas de alto nivel en la FEDS, sin que proceda ahora por razón de protección de datos, el citar sus nombres concretos, que pueden ser informados de forma particular al reclamante.

Por ello, la RECLAMACION DE D. ALEX PATEIRO GUIRAO, queda igualmente rechazada.

7º.- RECLAMACION PRESENTADA por Ángel Medina Cuevas como representante del Club de Sordos de Mostoles.

Celebrándose en estos días la fiesta de la Luna de valencia, una vez mas se comprueba el desconocimiento y el despiste, y sobre todo la falta de lectura de las normas que rigen las federaciones deportivas en general y la FEDS y sus elecciones en particular.

El recurrente en el primer párrafo de su escrito confunde censo con candidatura (posiblemente debido a vicios de procedimiento de anteriores elecciones), y dice que se ha dado cuenta de que estaba en el censo (dice listado) de clubes de la asamblea general y que efectúan petición de estar como miembros de la asamblea general. Después en el segundo párrafo dice todo lo contrario, que se le incluya en el estamento de clubes, y se nos anuncia quien va a ir a la asamblea general a representarles.

Tenemos que decirle, que su club si esta en el censo, que no ha solicitado el voto por correo, y que no adjunta copia del escrito o resguardo de certificado de haber presentado candidatura en correos, y como a la FEDS no ha llegado nada, ni solicitud de inclusión en el censo, ni solicitud de voto por correo, ni solicitud de candidatura a la asamblea, por falta de pruebas, no podemos hacer otra cosa, que RECHAZAR LA RECLAMACIÓN de D. ÁNGEL MEDINA CUEVAS en lo referente a su reclamación de incluir como candidato al club , y rogar encarecidamente que hagan un esfuerzo por aclarar conceptos y aprenderse como va esto efectuando una lectura sosegada y concentrada del reglamento electoral.

Por el contrario respecto a los deportistas, ni nos consta que llego en tiempo y dos solicitudes de candidaturas, que no se llegaron a estudiar, por que no concretaban a que candidatura se presentaban, lo cual aclarado en esta reclamación hace que se ESTIME PARCIALMENTE LA RECLAMACIÓN en este aspecto, incluyendo como candidatos en el estamento de deportistas, e incorporándolos al listado de candidatos definitivos a



ELECCIONES 2017-2018

Juan Moneo Quirós: Se presenta al estamento de deportistas.

Ángel Vázquez Flores: Se presenta al estamento de deportistas.

7º.- Publicar nuevamente el censo de voto no presencial, incorporando a D. JUAN CARLOS NAIKES EDO al estamento de técnicos, tal como se resolvió en la resolución anterior.

8º.- MODIFICAR NUEVAMENTE EL CALENDARIO EL CALENDARIO ELECTORAL ADJUNTANDO COMO ANEXO I A ESTA RESOLUCION, EL QUE SUSTITUYE AL ANTERIOR.

Como se ha podido comprobar, una vez eliminado el procedimiento electrónico del reglamento por el CSD, el funcionamiento y los tiempos de entrega de correos han demostrado ser mucho peor de lo previsto, con lo que para respetar el plazo mínimo de 7 días de antelación entre el fin del plazo de depósito del voto por correo certificado en las oficinas postales y el día de la votación, se hace necesario trasladar el día de fin de plazo para votar por correo al 20 de abril, y las votaciones en mesas al 27 de abril, y en consecuencia reordenar la fase final del proceso, conservándose en todo caso la fecha de celebración de la Asamblea General para la Elección del Presidente y 1ª Asamblea Ordinaria de 2019. Se consignan con fondo amarillo las fechas modificadas.

Es obligatorio tras la presentación del voto por correo, enviar por email el un escaneo o foto del sobre (solo del sobre, no del voto, pues en tal caso sería nulo) donde se envió el voto, junto con copia del resguardo certificado de correos.

Si, de los envíos adelantados por email, se dedujese que no ha llegado algún envío en la fecha de celebración de las elecciones presenciales, la mesa electoral quedará de guardia para volver a reunirse el lunes 30 y contabilizar los votos que falten. En tal caso sería necesario volver a modificar el calendario electoral por esta JEF una vez más.

9º.- PROCLAMAR MIEMBROS ELECTOS A LOS QUE SE CITAN A CONTINUACION POR NO SER NECESARIA SU ELECCION AL PRESENTARSE IGUAL O MENOR NUMERO DE CANDIDATOS A ELEGIR POR ESTAMENTO Y CIRCUNSCRIPCIÓN:

MIEMBRO ELECTO	CIRCUNSCRIPCION C.CANARIAS	
C.D.S. TENERIFE -	CLUBES	
MIEMBRO ELECTO	CIRCUNSCRIPCION C.VALENCIA	
C.D.S. CASTELLÓN (ASORCAS) -	CLUBES	
MIEMBRO ELECTO	CIRCUNSCRIPCION UNICA	
C.D.S. EKIGOR	CLUBES	
C.D. COMPOSTELA DE SORDOS	CLUBES	
CIRCUNSCRIPCION UNICA - MIEMBRO ELECTO DEPORTISTAS		
Jaime Martínez Morga	ALTO NIVEL	
CIRCUNSCRIPCION UNICA-MIEMBRO ELECTO TECNICOS		
Juan Carlos Basilio Gómez	ALTO NIVEL	
CIRCUNSCRIPCION UNICA -MIEMBRO ELECTO JUECES ARBITROS		
Juan Benito Pérez	ÁRBITROS	

10º DESIGNAR CANDIDATOS DEFINITIVOS A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDS A LOS SIGUIENTES:



ELECCIONES 2017-2018

NOMBRE Y APELLIDOS,	CIRCUNSCRIPCIÓN	ESTAMENTO
CLUBES		
CIRCUNSCRIPCIONES VARIAS MESAS ELECTORALES EN CADA CIRCUNSCRIPCIÓN AUTONOMICA Y EN LA UNICA (FEDS)		
ANDALUCIA CLUBES		MESA ELECTORAL PROPIA EN LA FADS.
C.D. PADEL&SOUL -	ANDALUCIA	CLUBES
C.D.S. JAEN.-	ANDALUCIA	CLUBES
C.D.S HUELVA.-	ANDALUCIA	CLUBES
CDS CADIZ.-	ANDALUCIA	CLUBES
C.D.S. GRANADA -	ANDALUCIA	CLUBES
CATALUÑA CLUBES		MESA ELECTORAL PROPIA EN LA FCatDS-FEDS.
C.E.S. BLANES -	CATALUÑA	CLUBES
C.E.S. BADALONA -	CATALUÑA	CLUBES
C.E.S. MOLLET -	CATALUÑA	CLUBES
C.E.S. RIPOLLÈS -	CATALUÑA	CLUBES
C.E.S. CASAL -	CATALUÑA	CLUBES
MADRID CLUBES		MESA ELECTORAL PROPIA EN LA FMDS.
C.D.S. COSLADA -	MADRID	CLUBES
MADRID DEAF BOWLING CLUB -	MADRID	CLUBES
C.D.S. ASM MADRID -	MADRID	CLUBES
C.D.S. ACCASOR MADRID	MADRID	CLUBES
C-D.S. ALCALA DE HENARES	MADRID	CLUBES
CIRCUNSCRIPCION UNICA DEPORTISTAS MESA ELECTORAL EN LA FEDS		
Pilar Moreno Barranquero	ANDALUCIA	DEPORTISTAS
David Susiac Hernández	ANDALUCIA	DEPORTISTAS
Luis Miguel Cordero Asenjo	ANDALUCIA	DEPORTISTAS
Venancio Eduardo Benabat Morano	ANDALUCIA	DEPORTISTAS
Antonio Jesús de la Rosa del Pino	ANDALUCIA	DEPORTISTAS
Ramón Morales Peña	ANDALUCIA	DEPORTISTAS
Oscar Campillo García	ANDALUCIA	DEPORTISTAS
Macarena Ramos Rivera	ANDALUCIA	DEPORTISTAS
Ricardo Pastor Asencio	ANDALUCIA	DEPORTISTAS
Carlos Manuel Rivero García	ANDALUCIA	DEPORTISTAS
Arnoldas Rimkevicius	ANDALUCIA	DEPORTISTAS
Antonio Lara Martínez	ANDALUCIA	DEPORTISTAS
Ruben Oscar Silva Seisdedos	ANDALUCIA	DEPORTISTAS
Oscar Rodríguez Hidalgo	ANDALUCIA	DEPORTISTAS
Oscar Rivas Illán	ANDALUCIA	DEPORTISTAS
Jose Antonio Fernández Martínez	ANDALUCIA	DEPORTISTAS
Fernando Villén Rodríguez	ANDALUCIA	DEPORTISTAS
Teresa Gómez Peydro	CATALUÑA	DEPORTISTAS
Carlos Díaz Grusset	CATALUÑA	DEPORTISTAS
Antonio Andres Andres	CATALUÑA	DEPORTISTAS



ELECCIONES 2017-2018

Montserrat Fernández Callejón	CATALUÑA	DEPORTISTAS
María Mirela López Honrubia	CATALUÑA	DEPORTISTAS
Francisco Criado Aranda	CATALUÑA	DEPORTISTAS
Ricardo Solana Corominas	CATALUÑA	DEPORTISTAS
Javier Soto Rey	CASTILLA LEÓN	DEPORTISTAS
Ángel Vázquez Flores	MADRID	DEPORTISTAS
Juan Moneo Quirós	MADRID	DEPORTISTAS
Josu Gómez Villar	MADRID	DEPORTISTAS
Rafael Escobar Herranz	MADRID	DEPORTISTAS
José Manuel Barrero López	MADRID	DEPORTISTAS
Rafael Díaz German	MADRID	DEPORTISTAS
Juan Carlos Barragán Rabadán	MADRID	DEPORTISTAS
Ramón Lopesino Bustos	MADRID	DEPORTISTAS
Ana María Nebrera García	MADRID	DEPORTISTAS
Julián Enrique Bonacasa Fernández	MADRID	DEPORTISTAS
Ángel Lucio López Sánchez	MADRID	DEPORTISTAS
Rosa Marta González Álvarez	MADRID	DEPORTISTAS
Merche Guzmán García	MADRID	DEPORTISTAS
Rosa María Galán de Paz	MADRID	DEPORTISTAS
María Rocío Colorado Martín	MADRID	DEPORTISTAS
María del Rosario Centeno García	MADRID	DEPORTISTAS
María Josefa Fernández Domínguez	MADRID	DEPORTISTAS
Marco Antonio Álvarez Rodríguez	MADRID	DEPORTISTAS
Alexandra Coroba Bellavista	MADRID	DEPORTISTAS
Jose Javier Campillo Ambel	MADRID	DEPORTISTAS
Juan Moneo Quirós	MADRID	DEPORTISTAS
Ángel Vázquez Flores	MADRID	DEPORTISTAS
María del Rosario Gimeno Pérez	VALENCIA	DEPORTISTAS
José Ramón García Caamano	VALENCIA	DEPORTISTAS
Juan José Martín Pascua	VALENCIA	DEPORTISTAS
Rubén Jorques Ricart	VALENCIA	DEPORTISTAS
Amparo A. García Noguera	VALENCIA	DEPORTISTAS

CIRCUNSCRIPCION UNICA

TECNICOS

MESA

ELECTORAL EN LA FEDS

Jose María Benabat Arroyo	ANDALUCIA	TÉCNICOS
Juán Castillo Mórea	MADRID	TÉCNICOS
Álex Pateiro Guirao	CATALUÑA	TÉCNICOS
Jesús Pablo Collado Márquez	ANDALUCIA	TÉCNICOS
Juan Pedro Toribio Gómez	ANDALUCIA	TECNICOS
Tois García Pulla	ANDALUCIA	TÉCNICOS
Juan Carlos Naixes Edo	VALENCIA	TÉCNICOS
Andrés Céspedes Rojas	CATALUÑA	TÉCNICOS

10º.- PROCEDER AL NOMBRAMIENTO DE LAS MESAS ELECTORALES:

Ante la escasez de clubes censados y las evidentes vinculaciones entre ellos se ha elegido la mesa de los clubes entre miembros que no son de la directiva. Igualmente se han elegido las mesas de todos los estamentos, entre los censados de la misma provincia donde se celebran las elecciones, dada la precariedad de recursos económicos de la F.E.D.S.

ANDALUCIA CLUBES.

Titulares: Oscar Rodríguez Hidalgo, Antonio Martín España, Ramón Granja Pérez.

Suplentes: Ramón Peña Domingo, Alejandro Carrasco Castillo, Pablo Castellano Serrano.

C/ Puerto Príncipe, 46. Local 1 – 08027 – Barcelona

Teléfono: 93 164 22 17 – www.feds.es – feds@feds.es

CIF: V-80.494.503 – Inscrita en el Registro de Asociaciones Deportivas del CSD



ELECCIONES 2017-2018

La sede será la FADS.

CATALUÑA CLUBES:

Titulares: Miguel Gutiérrez Martínez, Guillem Martínez Cuspera, Enric Sansa Canellas,

Suplentes: Xavi Cañada Franco, María Josefa Chaves Campos, Juan Mayans Artes,

MADRID CIRSUCNCRIPCION UNICA DE CLUBES:

Titulares: Balbina Polinario Linares, José Javier Yanguas Romero, Prudencio Neila López.

Suplentes: Adriana Simona Gross, Inmaculada Pizolas Gonzalvez, Paloma Jardon Galán.

CATALUÑA CIRCUNSCRIPCION UNICA DE DEPORTISTAS:

Titulares: Mariano Cuadrado Álvarez, Jordi Leal Rodríguez, Esteban Aran Bercero,

Suplentes: Rosario Herrero Ruiz, Joaquín Signes Bernat, Silvia Villacañas Espejo

F.E.D.S. CIRCUNSCRIPCION UNICA DE TECNICOS:

Titulares: José Ramón Domenech Genova, Juan Vicente Vélez Ramos, Marc Vega Pájaros,



Suplentes: Roberto Garrido Nombela, Christian Marcio Bernaola Cabrejos, Oscar Aloy Degea.

Comuníquese por la Secretaria de la FEDS a todos los miembros de todas las mesas, su obligación asistir y confirmar la asistencia, de cobrar las dietas y el desplazamiento que corresponda, así como de que en caso de no asistir, serán sancionados de acuerdo con el reglamento disciplinario de la FEDS por infracción muy grave de desobediencia instrucciones y reglamentos emanados de una obligación estatal. Una vez constituidas las mesas, los suplentes podrán irse, quedando a disposición por si se produjese alguna baja durante la jornada.

Solo se podrá excusar la asistencia mediante certificado medico que consigne el impedimento, o mediante acreditación de una obligación civil mediante citación de ese mismo día, o por acreditar estar de viaje planificado, reservado y abonado con antelación a este acta



11º.- PUBLICAR LAS PAPELETAS DE VOTACION QUE SE ADJUNTAN COMO ANEXO Nº 3.

Publíquese la presente en el tablón de anuncios, en el apartado del proceso electoral dentro de la web federativa, y notifíquese a los recurrentes haciéndoles saber que contra la misma pueden interponer recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte (C.S.D.) en el plazo de 10 días hábiles.

<p>El Presidente J.E.F.</p>  <p>José Miguel Silva Pérez</p>	<p>El Secretario y Vocal de la J.E.F.</p>  <p>Francisco Reyes Minagorre.</p>
--	--

Anexo I: Calendario Electoral (3º).

ACTIVIDAD ELECTORAL	Fecha
Convocatoria de Elecciones. Publicación del Censo, inicio del plazo para su impugnación y de recusación de miembros de la Junta Electoral. Inicio del plazo de solicitud de inclusión en Censo Especial de Voto no presencial	Día 1 1-marzo-18
Fin del plazo de Impugnación del Censo (14:00). Resolución de Impugnaciones. Fin del plazo de solicitud del voto no presencial (14:00) (correo postal o electrónico).	Día 20 20 de marzo
Publicación del Censo definitivo y el de voto por correo. Inicio del Plazo de Presentación de Candidaturas a miembro de la asamblea general.	Día 25 26-marzo-18
Fin del Plazo de presentación de Candidaturas (14:00).	Día 35 5-abril-18
Publicación de las candidaturas. Inicio del Plazo de Impugnación de candidaturas.	Día 40 10-abril-18
Fin del Plazo (14:00) de Impugnación de candidaturas. Resolución de las mismas. Publicación del listado definitivo de candidatos a la A:G. y de las papeletas de votación a todos los estamentos. Inicio del plazo de votación por correo postal (no presencial)	Día 42 12-abril-18
Fin del Plazo de Votación no presencial. Obligatorio aviso por correo electrónico enviando copia del certificado.	Día 50 20-abril -18
Votación elecciones Asamblea General. Publicación del resultado. Inicio del plazo de impugnación de resultados.	Día 57 27-abril-2018
Fin del plazo de impugnaciones (14:00). Resolución de Impugnaciones. Proclamación miembros elegidos para la Asamblea General. Inicio del plazo de presentación de candidaturas a Presidente y miembro de la Comisión Delegada.	Día 60 30-abril-18
Fin del Plazo (14:00) de Presentación candidaturas para Presidente y Comisión Delegada. Publicación de Candidaturas Inicio del Plazo de Impugnación.	Día 68 8-mayo-18
Fin del Plazo (14:00) de Impugnación de Candidaturas. Resolución de las mismas. Publicación de Candidatos definitivos.	Día 71 11-mayo-18
Asamblea General. Elección del Presidente y Comisión Delegada. Publicación de Resultados. Inicio del Plazo de impugnación de votaciones.	Día 79 19-mayo-18
Fin del Plazo (14:00) de Impugnación de Votaciones a Presidente y miembros de la Comisión Delegada. Resolución de las mismas. Proclamación de Presidente de la FEDS y miembros electos de la Comisión Delegada	Día 81 21-mayo-18

<p>El Presidente J.E.F.</p>  <p>José Miguel Silva Pérez</p>	<p>El Secretario y Vocal de la J.E.F.</p>  <p>Francisco Reyes Minagorre.</p>
--	--



Anexo II

CENSO DE VOTO NO PRESENCIAL (VOTO POR CORREO)

NOMBRE Y APELLIDOS,	CIRCUNSCRIPCIÓN	ESTAMENTO
<u>C.D.S. GRANADA -</u>	<u>ANDALUCIA</u>	<u>CLUB</u>
<u>C.D.P. JASOR -</u>	<u>ANDALUCIA</u>	<u>CLUB</u>
<u>CLUB DEPORTIVO PADEL SOUL -</u>	<u>ANDALUCIA</u>	<u>CLUB</u>
<u>CLUB DEPORTIVO APROSOR DE CÓRDOBA</u>	<u>ANDALUCIA</u>	<u>CLUB</u>
<u>C.D.S. MÁLAGA -</u>	<u>ANDALUCIA</u>	<u>CLUB</u>
<u>C.D.S. HUELVA -</u>	<u>ANDALUCIA</u>	<u>CLUB</u>
<u>C.D.S. TENERIFE -</u>	<u>CANARIAS</u>	<u>CLUB</u>
<u>C.D.S. HALCALÁ DE HENARES -</u>	<u>MADRID</u>	<u>CLUB</u>
<u>C.D.S. ASM -</u>	<u>MADRID</u>	<u>CLUB</u>
<u>C.D.S. MOSTOLES -</u>	<u>MADRID</u>	<u>CLUB</u>
<u>DEAF BOWLING CLUB -</u>	<u>MADRID</u>	<u>CLUB</u>
<u>C.D.S. ALTATORRE -</u>	<u>MADRID</u>	<u>CLUB</u>
<u>Roberto Marrón Villacé</u>	ALTO NIVEL	DEPORTISTA
<u>Ricardo Pastor Asencio</u>		DEPORTISTAS
<u>Jose Antonio Fernández Martínez</u>		DEPORTISTAS
<u>Fernando Villén Rodríguez</u>		DEPORTISTAS
<u>Carlos Manuel Rivero García</u>		DEPORTISTAS
<u>Arnoldas Rimkevicius</u>		DEPORTISTAS
<u>Antonio Lara Martínez</u>		DEPORTISTAS
<u>Oscar Rodríguez Hidalgo</u>		DEPORTISTAS
<u>Oscar Rivas Illán</u>		DEPORTISTAS
<u>Ruben Oscar Silva Seisdedos</u>		DEPORTISTAS
<u>Maria Jose Fuster Sanchis</u>		DEPORTISTAS
<u>Maria José Avellaneda Rangel</u>		DEPORTISTAS
<u>Felix Rodriguez Herranz</u>		DEPORTISTAS
<u>Jose Perez Vizcaino</u>		DEPORTISTAS
<u>Domingo Serrano Solsona</u>		DEPORTISTAS
<u>Miguel Angel Martinez Redondo</u>		DEPORTISTAS
<u>Jose Manuel Silvera Morales</u>		DEPORTISTAS
<u>Alexandra Coroba Bellavista</u>		DEPORTISTAS
<u>Jerónimo Fernández Herranz</u>		DEPORTISTAS
<u>Ismael Aguilar Perez</u>		DEPORTISTAS
<u>Francisco Javier Romero Lazaro</u>		DEPORTISTAS
<u>Jose Adelin Fernandez Fernandez</u>		DEPORTISTAS
<u>Jose Maria Codo Carrillo</u>		DEPORTISTAS
<u>Javier Cobo Carrillo</u>		DEPORTISTAS
<u>Vicente Moises Collado Marquez</u>		DEPORTISTAS
<u>Juan Carlos Naixes Edo</u>		DEPORTISTAS
<u>Ramón Morales Peña</u>		DEPORTISTAS
<u>Jose Joaquin Naixes Edo</u>		DEPORTISTAS
<u>Pablo Nuñez Bravo</u>		DEPORTISTAS
<u>Rocio Colorado Martín</u>		DEPORTISTAS
<u>Jose Fernando Rodriguez García</u>		DEPORTISTAS
<u>Pedro Maria Frigola Segimon</u>		DEPORTISTAS
<u>Maria Pilar Moreno Barranquero</u>		DEPORTISTAS
<u>Marcelina Garcia Blazquez</u>		DEPORTISTAS
<u>Fidel Tubau Socies</u>		DEPORTISTAS
<u>Farry Diouf Jordan</u>		DEPORTISTAS
<u>Lorena Novo Rodriguez</u>		DEPORTISTAS
<u>Sebastián Calderón Fernandez</u>		DEPORTISTAS
<u>Raquel Blanco Calvo</u>		DEPORTISTAS
<u>Josefa Chaves Campos</u>		DEPORTISTAS
<u>Juan Mayans Artes</u>		DEPORTISTAS



ELECCIONES 2017-2018

<u>Antonio Andrés Andrés</u>	DEPORTISTAS
<u>Maria Dolores Vázquez Aza</u>	DEPORTISTAS
<u>Antonio Martín España</u>	DEPORTISTAS
<u>Raul Jimenez Marmolejo</u>	DEPORTISTAS
<u>Manuel Iglesias Lopez</u>	DEPORTISTAS
<u>Pedro Jesús Gomez Acejo</u>	DEPORTISTAS
<u>Alejandro Jimenez Vanrell</u>	DEPORTISTAS
<u>Juan Antonio Jimenez Marmolejo</u>	DEPORTISTAS
<u>Miguel Guerra Prado</u>	DEPORTISTAS
<u>Luis David Santiago Cruzado</u>	DEPORTISTAS
<u>Victor Vidal Pomada</u>	DEPORTISTAS
<u>Julian Pariente Marin</u>	DEPORTISTAS
<u>Pedro Frigola Sole</u>	DEPORTISTAS
<u>Francisco Ruiz Centero</u>	DEPORTISTAS
<u>Carmen Mesa Villagarcia</u>	DEPORTISTAS
<u>Joaquin Signes Bernat</u>	DEPORTISTAS
<u>Emlyn Barnaby Qwen Burton</u>	DEPORTISTAS
<u>Francisco Garcia Franco</u>	DEPORTISTAS
<u>Francisco Terns Alcazar</u>	DEPORTISTAS
<u>Aurelio Parralejo Rubio</u>	DEPORTISTAS
<u>Francisco Criado Aranda</u>	DEPORTISTAS
<u>Juan Antonio Ortiz Gallego</u>	DEPORTISTAS
<u>Francisco Alcolea Sanchez</u>	DEPORTISTAS
<u>David Muñoz Quintero</u>	DEPORTISTAS
<u>Paulino Cabrero Grande</u>	DEPORTISTAS
<u>Ruben Jorques Ricart</u>	DEPORTISTAS
<u>Amparo García Noguera</u>	DEPORTISTAS
<u>Manuel Francisco Belda Del Olmo</u>	DEPORTISTAS
<u>Jaime Cobo Sempron</u>	DEPORTISTAS
<u>Angel Vazquez Flores</u>	DEPORTISTAS
<u>Juan Moneo Quiros</u>	DEPORTISTAS
<u>José Javier Campillo Ambel</u>	DEPORTISTAS
<u>María Mercedes Guzmán</u>	DEPORTISTAS
<u>José Luis Olmos Arranz</u>	DEPORTISTAS
<u>Ascensión Lázaro Castellanos</u>	DEPORTISTAS
<u>Montserrat Fernandez Callejon</u>	DEPORTISTAS
<u>Constanza Navarro García</u>	DEPORTISTAS
<u>Mirela Lopez Honrubia</u>	DEPORTISTAS
<u>Maria Josefa Fernández Dominguez</u>	DEPORTISTAS
<u>Maria Diana Iglesia Tomás</u>	DEPORTISTAS
<u>Rosa Maria Galán de Paz</u>	DEPORTISTAS
<u>Maria José Fernández Diaz Mera</u>	DEPORTISTAS
<u>Josu Gomez Villar</u>	DEPORTISTAS
<u>María del Rosario Centero García</u>	DEPORTISTAS
<u>Ana Maria Nebrera García</u>	DEPORTISTAS
<u>Rafael Escobar Herranz</u>	DEPORTISTAS
<u>Maria Elisa Jimenez Calderón</u>	DEPORTISTAS
<u>Ramón Lopesino Bustos</u>	DEPORTISTAS
<u>Carlos Diaz Grusset</u>	DEPORTISTAS
<u>Isabel Yenaisa Montes Dieguez</u>	DEPORTISTAS
<u>Rafael Diaz German</u>	DEPORTISTAS
<u>Ricardo Solana Corominas</u>	DEPORTISTAS
<u>Oscar Diaz Pulgarin</u>	DEPORTISTAS
<u>Francisca García Díaz</u>	DEPORTISTAS
<u>José Recio Pascual</u>	DEPORTISTAS
<u>Juan Manuel Ruiz Chacón</u>	DEPORTISTAS
<u>Teresa Gomez Peydro</u>	DEPORTISTAS
<u>Raul Chirino Quintana</u>	DEPORTISTAS
<u>Jose Javier Lanz Duran</u>	DEPORTISTAS
<u>Jose Antonio Ordoñez Parralo</u>	DEPORTISTAS



Federación Española de Deportes para Sordos

ELECCIONES 2017-2018

<u>Jose Antonio Dorado Dorado</u>	DEPORTISTAS
<u>Luis Fernando Velasco Muñoz</u>	DEPORTISTAS
<u>Jose Antonio Barrios Santana</u>	DEPORTISTAS
<u>Javier Sánchez Cortés</u>	DEPORTISTAS
<u>Isabel Maria Lopez Rodriguez</u>	DEPORTISTAS
<u>Simona Marti</u>	DEPORTISTAS
<u>Jose Manuel Barrero Lopez</u>	DEPORTISTAS
<u>Maria Jose Vacas Enriquez</u>	DEPORTISTAS
<u>Ana Belen Ramirez Marquez</u>	DEPORTISTAS
<u>Raquel Cuesta Jimenez</u>	DEPORTISTAS
<u>Clara Eva Fernández Delgado</u>	DEPORTISTAS
<u>Adrian Ioan Stan</u>	DEPORTISTAS
<u>Ruth Eucabo Blazquez</u>	DEPORTISTAS
<u>Antonio Martinez Alvarez</u>	DEPORTISTAS
<u>Manuel Alvarez Cazalla</u>	DEPORTISTAS
<u>Alberto Antonio de la Torre Velasco</u>	DEPORTISTAS
<u>Abel Pateiro Vaquero</u>	DEPORTISTAS
<u>Jose Ramon Garcia Caamaño</u>	DEPORTISTAS
<u>Juan Enrique Bonacasa Fernandez</u>	DEPORTISTAS
<u>Angel Lucio Lopez Sanchez</u>	DEPORTISTAS
<u>Rosa Marta Gonzalez Álvarez</u>	DEPORTISTAS
<u>Juan Antonio Vargas Fernández</u>	DEPORTISTAS
<u>Jose Oliva Ramon</u>	DEPORTISTAS
<u>Antonio Jesus de la Rosa del Pino</u>	DEPORTISTAS
<u>Ibon Pacheco Barboteo</u>	DEPORTISTAS
<u>Jose Luis Gomez Monje</u>	DEPORTISTAS
<u>Maria Cinta Abello Cid</u>	DEPORTISTAS
<u>Joan Rafael Solans Piñol</u>	DEPORTISTAS
<u>Andres Gonzalez Parra</u>	DEPORTISTAS
<u>Javier Soto Rey</u>	DEPORTISTAS
<u>Marc Camps Fernández</u>	DEPORTISTAS
<u>Macarena Ramos Rivera</u>	DEPORTISTAS
<u>Juan Jose Martin Pascua</u>	DEPORTISTAS
<u>Carlos Galvez Romero</u>	DEPORTISTAS
<u>Adan Sanchez Jimenez</u>	DEPORTISTAS
<u>Juan Ramón Granja Perez</u>	DEPORTISTAS
<u>Domingo Alejandro Carrasco Castillo</u>	DEPORTISTAS
<u>Juan Carlos Barragan</u>	DEPORTISTAS
<u>Maria Joaquina Peces Pacheco</u>	DEPORTISTAS
<u>Elias Gonzalez Villoria</u>	DEPORTISTAS
<u>Alba Prado Mendoza</u>	DEPORTISTAS
<u>Margarita Rosa Arizaga Valdivieso</u>	DEPORTISTAS
<u>Maria del Carmen Sastre Rosa</u>	DEPORTISTAS
<u>Maria Jose Serna Serna</u>	DEPORTISTAS
<u>Cristian Vargas Cabello</u>	DEPORTISTAS
<u>Jose Maria Cobo Carrillo</u>	DEPORTISTAS
<u>Francisco Romero Lazaro</u>	DEPORTISTAS
<u>Cristina Ruiz Dominguez</u>	DEPORTISTAS
<u>Samuel Peña Barboteo</u>	DEPORTISTAS
<u>Alejandro Gonzalez Diaz</u>	DEPORTISTAS
<u>Venancio Eduardo Benabat Morano</u>	DEPORTISTAS
<u>Jose Sandalio Benabat Morano</u>	DEPORTISTAS
<u>Manuel Corralejo Becerro</u>	DEPORTISTAS
<u>Alejandro Gonzalez Diaz</u>	DEPORTISTAS
<u>Daniel Álvarez Exposito</u>	DEPORTISTAS
<u>Pablo Castellano Serrano</u>	DEPORTISTAS
<u>Hamada Farouk Yassein</u>	DEPORTISTAS
<u>Reda Abdelwahab Abdana</u>	DEPORTISTAS
<u>Elbana Hossam Maher Hassan</u>	DEPORTISTAS
<u>Matias Ignacio Egaña Rojas</u>	DEPORTISTAS



Federación Española de Deportes para Sordos

ELECCIONES 2017-2018

<u>David Van Assche</u>		DEPORTISTAS
<u>Marso Oussama</u>		DEPORTISTAS
<u>Oscar Campillo Garcia</u>		DEPORTISTAS
<u>Cristian Oliva Valverde</u>		DEPORTISTAS
<u>Luis Miguel Cordero Asenjo</u>		DEPORTISTAS
<u>Cessay Tunicara Mahmado</u>		DEPORTISTAS
<u>Jesus Cuellar Blanco</u>		DEPORTISTAS
<u>Francisco Javier Iglesias Crespo</u>		DEPORTISTAS
<u>Kevin Alejandro Gonzalez Villar</u>		DEPORTISTAS
<u>Samuel Peña Barboteo</u>		DEPORTISTAS
<u>David Susiac Hernandez</u>		DEPORTISTAS
<u>Iker Perez Rodriguez</u>		DEPORTISTAS
<u>Joseba Illumbe Goldaracena</u>		DEPORTISTAS
<u>Bernabe Victor Santana Vega</u>		DEPORTISTAS
<u>Adrian Sanguinio Ventura</u>		DEPORTISTAS
<u>Unai Martinez Diago</u>		DEPORTISTAS
<u>Raul Chirino Quintana</u>		DEPORTISTAS
<u>Alberto Antonio de la Torre Velasco</u>		DEPORTISTAS
<u>Saul Jimenez Dominguez</u>		DEPORTISTAS
<u>Jose Javier Lanz Duran</u>		DEPORTISTAS
<u>Ahmed Mohamed Mahmoud</u>		DEPORTISTAS
<u>Jesus Angel Sanguinio Ventura</u>		DEPORTISTAS
<u>Jesus Pablo Collado Marquez</u>		TÉCNICOS
<u>Antonio Luis Garcia Pulla</u>		TÉCNICOS
<u>Fernando Solis Llamas</u>		TÉCNICOS
<u>Juan Castillo Morea</u>		TÉCNICOS
<u>Juan Pedro Toribio Gomez</u>		TÉCNICOS
<u>Jose Maria Benabat Arroyo</u>		TÉCNICOS
<u>David Moreno Ruiz</u>		TÉCNICOS
<u>Roberto Susiac Hernández</u>		TÉCNICOS
<u>Eduardo Gutierrez Santamaria</u>		TÉCNICOS
<u>Jessu Arnaiz Lucas</u>		TÉCNICOS
<u>Roberto Garrido Nombela</u>		TÉCNICOS
<u>Juan Carlos Naixes Edo</u>		TÉCNICOS
<u>Benito Perez Juan</u>		ARBITROS

El Presidente J.E.F.

José Miguel Silva Pérez

El Secretario y Vocal de la J.E.F.

Francisco Reyes Minagorre.



Papeleta de votación

VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTE PARA SORDOS. Estamento: **DEPORTISTAS**

Doy mi voto a los siguientes candidatos:

CIRCUNSCRIPCIÓN UNICA	DEPORTISTAS	MESA ELECTORAL EN LA FEDS
Pilar Moreno Barranquero	ANDALUCIA	DEPORTISTAS
David Susiac Hernández	ANDALUCIA	DEPORTISTAS
Luis Miguel Cordero Asenjo	ANDALUCIA	DEPORTISTAS
Venancio Eduardo Benabat Morano	ANDALUCIA	DEPORTISTAS
Antonio Jesús de la Rosa del Pino	ANDALUCIA	DEPORTISTAS
Ramón Morales Peña	ANDALUCIA	DEPORTISTAS
Oscar Campillo García	ANDALUCIA	DEPORTISTAS
Macarena Ramos Rivera	ANDALUCIA	DEPORTISTAS
Ricardo Pastor Asencio	ANDALUCIA	DEPORTISTAS
Carlos Manuel Rivero García	ANDALUCIA	DEPORTISTAS
Arnoldas Rimkevicius	ANDALUCIA	DEPORTISTAS
Antonio Lara Martínez	ANDALUCIA	DEPORTISTAS
Ruben Oscar Silva Seisdedos	ANDALUCIA	DEPORTISTAS
Oscar Rodríguez Hidalgo	ANDALUCIA	DEPORTISTAS
Oscar Rivas Illán	ANDALUCIA	DEPORTISTAS
Jose Antonio Fernández Martínez	ANDALUCIA	DEPORTISTAS
Fernando Villén Rodríguez	ANDALUCIA	DEPORTISTAS
Teresa Gómez Peydro	CATALUÑA	DEPORTISTAS
Carlos Díaz Grusset	CATALUÑA	DEPORTISTAS
Antonio Andres Andres	CATALUÑA	DEPORTISTAS
Montserrat Fernández Callejón	CATALUÑA	DEPORTISTAS
María Mirela López Honrubia	CATALUÑA	DEPORTISTAS
Francisco Criado Aranda	CATALUÑA	DEPORTISTAS
Ricardo Solana Corominas	CATALUÑA	DEPORTISTAS
Javier Soto Rey	CASTILLA LEÓN	DEPORTISTAS
Ángel Vázquez Flores	MADRID	DEPORTISTAS
Juan Moneo Quirós	MADRID	DEPORTISTAS
Josu Gómez Villar	MADRID	DEPORTISTAS
Rafael Escobar Herranz	MADRID	DEPORTISTAS
José Manuel Barrero López	MADRID	DEPORTISTAS
Rafael Díaz German	MADRID	DEPORTISTAS
Juan Carlos Barragán Rabadán	MADRID	DEPORTISTAS
Ramón Lopesino Bustos	MADRID	DEPORTISTAS
Ana María Nebrera García	MADRID	DEPORTISTAS
Julián Enrique Bonacasa Fernández	MADRID	DEPORTISTAS
Ángel Lucio López Sánchez	MADRID	DEPORTISTAS
Rosa Marta González Álvarez	MADRID	DEPORTISTAS
Merche Guzmán García	MADRID	DEPORTISTAS
Rosa María Galán de Paz	MADRID	DEPORTISTAS
María Rocío Colorado Martín	MADRID	DEPORTISTAS
María del Rosario Centeno García	MADRID	DEPORTISTAS
María Josefa Fernández Domínguez	MADRID	DEPORTISTAS
Marco Antonio Álvarez Rodríguez	MADRID	DEPORTISTAS
Alexandra Coroba Bellavista	MADRID	DEPORTISTAS
Jose Javier Campillo Ambel	MADRID	DEPORTISTAS
Juan Moneo Quirós	MADRID	DEPORTISTAS
Ángel Vázquez Flores	MADRID	DEPORTISTAS
María del Rosario Gimeno Pérez	VALENCIA	DEPORTISTAS
José Ramón García Caamano	VALENCIA	DEPORTISTAS
Juan José Martín Pascua	VALENCIA	DEPORTISTAS
Rubén Jorques Ricart	VALENCIA	DEPORTISTAS
Amparo A. García Noguera	VALENCIA	DEPORTISTAS

Señale el voto en la primera columna con una X

SEÑALAR UN MAXIMO DE 5 CANDIDATOS CIRCUNSCRIPCIÓN UNICA

Si vota por correo, introduzca el voto en un sobre en blanco, e introduzca este a su vez en otro sobre adjuntando el DNI (la fotocopia del DNI debe ir firmada con la firma original del votante y el número de DNI escrito a mano). *Imprimir esta papeleta.* No se enviara el certificado por la escasez de medios, bastando la comprobación de estar en el censo de voto no presencial.



Papeleta de votación

VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTE PARA SORDOS. Estamento: **TECNICOS**

Doy mi voto a los siguientes candidatos:

CIRCUNSCRIPCION UNICA	TECNICOS	MESA
ELECTORAL EN LA FEDS		
Jose María Benabat Arroyo	ANDALUCIA	TÉCNICOS
Juán Castillo Mórea	MADRID	TÉCNICOS
Álex Pateiro Guirao	CATALUÑA	TÉCNICOS
Jesús Pablo Collado Márquez	ANDALUCIA	TÉCNICOS
Juan Pedro Toribio Gómez	ANDALUCIA	TECNICOS
Tois García Pulla	ANDALUCIA	TÉCNICOS
Juan Carlos Naixes Edo	VALENCIA	TÉCNICOS
Andrés Céspedes Rojas	CATALUÑA	TÉCNICOS

Señale el voto en la primera columna con una X

SEÑALAR UN MAXIMO DE 4 CANDIDATOS.

Si vota por correo, introduzca el voto en un sobre en blanco, e introduzca este a su vez en otro sobre adjuntando el DNI. (la fotocopia del DNI debe ir firmada con la firma original del votante y el número de DNI escrito a mano). Imprimir esta papeleta. NO se enviara el certificado por la escasez de medios, bastando la comprobación de estar en el censo de voto no presencial.



Federación Española de Deportes para Sordos

ELECCIONES 2017-18

Papeleta de votación

VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTE PARA SORDOS. Estamento: **CLUBES ANDALUCIA**

Doy mi voto a los siguientes candidatos:

ANDALUCIA CLUBES		MESA ELECTORAL PROPIA EN LA FADS.	
C.D. PADEL&SOUL -	ANDALUCIA	CLUBES	CLUBES
C.D.S. JAEN.-	ANDALUCIA	CLUBES	CLUBES
C.D.S HUELVA.-	ANDALUCIA	CLUBES	CLUBES
CDS CADIZ.-	ANDALUCIA	CLUBES	CLUBES
C.D.S. GRANADA -	ANDALUCIA	CLUBES	CLUBES

Señale el voto en la primera columna con una X

SEÑALAR UN MAXIMO DE 2 CANDIDATOS

Si vota por correo, introduzca el voto en un sobre en blanco, e introduzca este a su vez en otro sobre adjuntando el DNI. (la fotocopia del DNI debe ir firmada con la firma original del votante y el número de DNI escrito a mano). Imprimir esta papeleta. No se enviara el certificado por la escasez de medios, bastando la comprobación de estar en el censo de voto no presencial



. Papeleta de votación

VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTE PARA SORDOS. Estamento: **CLUBES CATALUÑA.**

Doy mi voto a los siguientes candidatos:

CATALUÑA CLUBES		MESA ELECTORAL PROPIA EN LA FCatDS-FEDS.	
	C.E.S. BLANES -	CATALUÑA	CLUBES
	C.E.S. BADALONA -	CATALUÑA	CLUBES
	C.E.S. MOLLET -	CATALUÑA	CLUBES
	C.E.S. RIPOLLÈS -	CATALUÑA	CLUBES
	C.E.S. CASAL -	CATALUÑA	CLUBES

Señale el voto en la primera columna con una X

SEÑALAR UN MAXIMO DE 2 CANDIDATOS

Si vota por correo, introduzca el voto en un sobre en blanco, e introduzca este a su vez en otro sobre adjuntando el DNI. (la fotocopia del DNI debe ir firmada con la firma original del votante y el número de DNI escrito a mano). *Imprimir esta papeleta. NO se enviara el certificado por la escasez de medios, bastando la comprobación de estar en el censo de voto no presencial*



Papeleta de votación

VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTE PARA SORDOS. Estamento: **CLUBES MADRID.**

Doy mi voto a los siguientes candidatos:

	MADRID CLUBES		MESA ELECTORAL PROPIA EN LA FMDS.
	C.D.S. COSLADA –	MADRID	CLUBES
	MADRID DEAF BOWLING CLUB –	MADRID	CLUBES
	C.D.S. ASM MADRID -	MADRID	CLUBES
	C.D.S. ACCASOR MADRID	MADRID	CLUBES
	C-D.S. ALCALA DE HENARES	MADRID	CLUBES

Señale el voto en la primera columna con una X

SEÑALAR UN MAXIMO DE 3 CANDIDATOS

Si vota por correo, introduzca el voto en un sobre en blanco, e introduzca este a su vez en otro sobre adjuntando el DNI. (la fotocopia del DNI debe ir firmada con la firma original del votante y el número de DNI escrito a mano). *Imprimir esta papeleta.* NO se enviara el certificado por la escasez de medios, bastando la comprobación de estar en el censo de voto no presencial

*